


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-MA-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1 140-25

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA  
CERTIFICADO

1. Que por medio de la resolución No 000418 de fecha 21 del mes de Noviembre de 1997 el(la) Gobernación del Valle del Cauca, le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION EDUCATIVA "JOSE CELESTINO MUTIS" con domicilio en Cali (Valle del Cauca), de finalidad (EDUCATIVA) dicha personería se encuentra vigente.

2. Que el Ultimo Representante Legal de la citada entidad, en su calidad de presidente inscrito es el señor(ra) HECTOR JAMES ZUÑIGA NAZARENO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 94.401.327 Expedida en Santiago de Cali, Valle del Cauca cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

3. Que las funciones del Representante Legal de la entidad son:

- representar a la FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS en todos sus asuntos internos y externos.
- Presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- Nombrar comisiones de trabajo.
- Firmar las actas de la asamblea en compañía del secretario (a).
- Hacer cumplir los contratos.
- Firmar cheques y balances de la fundación.
- Convocar en conjunto con el secretario (a).
- Celebrar los contratos y convenios con las entidades públicas y privadas y autorizar los gastos en cuantía que se considere necesaria.
- Presentar a la asamblea general el presupuesto de los gastos para la vigencia siguiente.
- Las consignadas en otros apartes de los estatutos.

4. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Marzo de 2022.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. Y Des. Rural del Valle \$5900, Estampillas Pro\_Universidad del Valle \$9100, Estampillas Pro\_Hospitales Universitarios \$9100, Estampilla Pro - Cultura \$4700, Estampillas de Pro-Salud \$3600, Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca \$3600, Estampilla Pro Uceva \$1800, Derechos por trámite ante el Departamento \$4300,

Cualquier enmendadura anula este documento.



JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO  
SUBDIRECTOR INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
Departamento Administrativo de Jurídica

Elaboró y verificó: SEIDI ANGULO VIVEROS - CONTRATISTA  
Revisó: Dr (a) IVONNE B. CHAVERRA C. - PROFESIONAL UNIVERSITARIA

NIT: 890399029-5  
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso: 2 - Teléfono: 6200000  
www.valledelcauca.gov.co  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

